



EMsemillas

Guayaquil, febrero 26 del 2004

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE
SEMILLAS CERTIFICADAS, EMSEMILLAS
COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA**

Presente.-

Cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias, me es grato presentar a la Junta General de Accionistas de Semillas Certificadas, EMsemillas Compañía de Economía Mixta, el informe sobre el desenvolvimiento de las principales actividades realizadas durante el ejercicio económico que concluyó al 31 de diciembre del 2002.

Habiendo ejercido las funciones de Gerente General de la compañía hasta el mes de junio del 2002 y luego de haber sido designado por la misma Junta General de Accionistas como Liquidador Principal de EMsemillas el 15 de julio del mismo año, y de acuerdo a las políticas emanadas del Directorio la gestión de la administración se centró en el proceso e implementación de liquidación voluntaria de EMsemillas, así como también el de haber sido encargado de la custodia de una Planta Deslintadora de Algodón de propiedad del accionista Ministerio de Agricultura y Ganadería, la cual estuvo bajo responsabilidad de mi Representada en las instalaciones de Planta Quevedo, la misma que fue vendida a la compañía Ecuauquímica.

En lo que dice relación al proceso de liquidación voluntaria, este se ha venido cumpliendo en forma normal, y de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañías sobre este tema, se han cancelado obligaciones pendientes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Servicio de Rentas Internas y Proveedores en general que han hecho valer y presentado sus acreencias a la compañía.

Vale la pena señalar que a pesar de los innumerables requerimientos por parte del suscrito al I.E.S.S., no se ha recibido respuesta sobre el cumplimiento de obligaciones de la compañía con la antes mencionada Institución, a pesar de que es conocido por todos ustedes que en su momento se cancelaron todos los valores pendientes al I.E.S.S., sin embargo, cuando algún ex empleado se ha acercado al I.E.S.S. aparecían títulos con nuevos valores a ser cancelados por mi Representada, lo cual ha sido un obstáculo dentro de este proceso de liquidación.

En lo referente al tema laboral en cuanto a las demandas planteadas por los ex empleados de EMsemillas, se han realizado todas las gestiones para que vayan saliendo las respectivas sentencias, siendo el estado actual de las mismas dos sentencias apeladas ante la H.Corte Superior de Justicia de Guayaquil y cuatro juicios en trámite en los distintos Juzgados de Trabajo.



EM semillas

Como no escapa del criterio de los Señores Accionistas, la compañía una vez que vendió su último activo esto es la Planta Quevedo ya no posee ninguno, teniendo solamente lo que es mobiliario de oficina.

HECHOS RELEVANTES.-

La administración considera como hecho relevante, el haber mantenido bajo su custodia y responsabilidad la Planta Deslintadora de Algodón de propiedad del accionista Ministerio de Agricultura y Ganadería, habiendo concluido esta responsabilidad con la firma del Acta de Entrega-Recepción sin ninguna novedad, así como también el haber continuado con el proceso de liquidación voluntaria de la compañía.

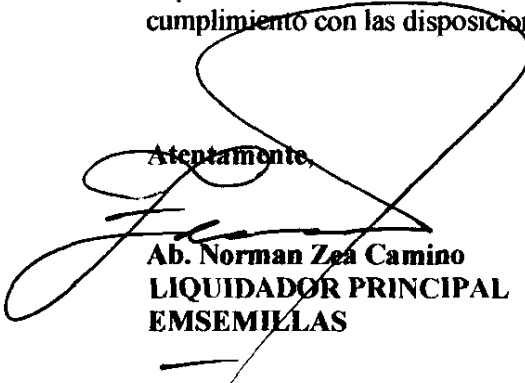
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.-

Considero que de acuerdo a lo dispuesto por la Junta General de Accionistas, una vez solucionados los inconvenientes que se han presentado se puedan subsanar los mismos y poder concluir con este proceso.

Deseo agradecer a quienes integraron el Directorio de la compañía, a los Representantes de los Accionistas y a los Comisarios por el apoyo que supieron brindarme durante mi gestión.

Espero de esta forma señores Miembros de la Junta General de Accionistas haber dado cumplimiento con las disposiciones y políticas indicadas por ustedes.

Atentamente,


Ab. Norman Zea Camino
LIQUIDADOR PRINCIPAL
EMSEMILLAS